

Montevideo, 08 de septiembre de 2026

Comunicado de resoluciones

Se declara la siguiente resolución tomada en la asamblea del 08 de septiembre de 2026 correspondiente al Acta 0326, por el Centro de Estudiantes de Nutrición:

- 1) Dar por concluida la medida de ocupación, la cual está dictaminada por acta hasta las 08:00h del día miércoles 9 de septiembre de 2026.
- 2) Atendiendo a la resolución del CDC sobre el cese en las actividades académicas de la UDELAR hasta el día sábado 12/9/2026, instar a todos los actores, sin diferencia de cual sea su responsabilidad institucional, a proponer un retorno a las actividades académicas continuando con instancias de reflexión y comprensión en base a los sucesos del previo martes 01/09 en FMED.
- 3) Continuar las actividades con los gremios estudiantiles en el Edificio Polivalente Parque Batlle (EPPB), manteniendo el espíritu reflexivo y el compromiso del colectivo estudiantil durante y para la prosperidad, haciendo énfasis a las actividades dictadas durante los días de la ocupación, en conjunto con estudiantes de los servicios del EPPB y docentes y funcionarios del mismo.
- 4) Promover la generación de espacios de coordinación interinstitucionales, entre todas los servicios que hacen parte del EPPB para generar instancias de diálogo permanente, sobre todos los temas tratados y surgidos en las jornadas de reflexión desarrolladas en conjunto con todos y todas las estudiantes de las carreras que tienen como sede el EPPB.
- 5) Reiterar el agradecimiento a todos los colectivos educativos del EPPB, a los Centros y Asociaciones de Estudiantes y a las asociaciones de docentes de medicina y de nutrición por el apoyo y participación recibido durante la ocupación y las actividades desarrolladas



Angela Pereira
Secretaria Interina



Emiliano Esteves
Secretario interino